

32406

REGISTRO DE MARCA DE UTILIDAD

a favor de

Don ENRIQUE RIVERA GARCIA

MEMORIA DESCRIPTIVA
de un
MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
en ESPAÑA
por: "UNA NEPA AEROSOLICA"
a favor de: Don ENRIQUE RIBERA GARCIA, de nacionalidad espa-
ñola,
domiciliado en: BARCELONA, Euzkano, 113

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

La aspiración de cuerpos medicamentosos reducidos a polvo impalpable o finura del orden de los aerosoles, tiene efectos curativos de gran importancia para el tratamiento de ciertas enfermedades, principalmente del aparato respiratorio, y otras cuya medicación pueda o deba ser mantenida

con una continuidad constante y metódica en periodos o sesiones mas o menos largas.

Existen aparatos y dispositivos adecuados para dicha clase de medicación cuando tiene lugar la aplicación del medicamento por inhalación a gran escala y por el sistema húmedo, esto es, disuelto el medicamento o en suspensión en el seno de un líquido.

La pipa aerosólica, objeto del presente Modelo de Utilidad es el dispositivo o aparato para realizar, en pequeña escala, la medicación antes expresada, por el sistema seco de aspiración, que permite al enfermo mantener la constancia de la medicación con toda comodidad y sin perjuicio o molestia en sus habituales ocupaciones.

Esta pipa contiene el medicamento, en polvo de gran finura, que al ser aspirado sufre un tamizado perfecto para ser depositado en el estado de máxima reducción en los órganos o partes del cuerpo a que va destinado para su absorción y efectos.

Para dar una clara idea de la composición y estructura de la misma se acompañan los dibujos de la hoja adjunta, en los que, solamente a título de ejemplo, se ha representado un caso de ejecución práctica. En dicha hoja:

La Fig. 1 representa en alzado longitudinal y corte vertical dado por el centro, la composición y estructura de la pipa.

La Fig. 2 es la vista horizontal o por encima de la figura anterior.

Todo ello a escala variable.

Conforme a dichos dibujos, la pipa aerosólica consta de un cuerpo principal -1- que constituye un receptáculo que

en su parte superior va provisto de una tapa -2- y lateralmente en la parte inferior de este receptáculo -1- arranca un tubo -3- que hace las veces de boquilla, siendo estos tres elementos, cuerpo, tapa y boquilla, los que, acoplados, integran la pipa propiamente dicha.

En el interior del cuerpo principal o receptáculo -1- y ocupando la parte central del mismo, hay un depósito -4- en forma cónica de vértice invertida, cubierto en la parte superior o base del cono -4- por un filtro -5- sujeto en dicha base por una pieza circular -6- de sección angular que va roscada a modo de tapa en el cono -4- o bien simplemente ajustada a presión en la misma, resonando contra sus bordes al filtro -5- que queda retenido y prensado entre ambas piezas.

El depósito cónico -4- es prolongado por un vértice en un vistago -7- roscado en un orificio existente en el centro del receptáculo -1- saliendo al exterior por su parte inferior que termina en un pequeño mango -8- para poderlo gobernar con los dedos.

El filtro -5-, que cubre totalmente la boca o abertura superior del cono o depósito -4-, y la tapa roscada de sujeción -6- están atravesados por un tubo vertical -9-, perpendicular a ambos elementos, el cual pone en comunicación el fondo del depósito cónico -4- con el exterior por la parte superior de la pipa, atravesando para ello la tapa -2- o cubierta de la misma.

El medicamento -10- en estado de polvo impalpable, se coloca en el fondo del depósito cónico -4- introduciéndolo por el tubo -9-.

Al aspirar por el extremo de la boquilla -3- se

obliga al aire exterior a entrar por el tubo -9- con lo
cual el medicamento en polvo, encerrado en el interior
del depósito -4-, es levantado y revuelto, formando nubes
de polvo liviano, de las que solamente la parte de
5 medicamento perfectamente dispersado en forma de suspen-
sión seca es arrastrado por el aire en su circulación a
través del filtro -5- que ejerce una función análoga al
ceñido, pasando a la parte exterior del depósito -4-
entre éste y las paredes interiores del receptáculo -1-
10 y hacia la boquilla -3- conforme indican las flechas del
dibujo.

El depósito -4- es desplazable verticalmente, accio-
nando desde el exterior el mango -8- terminal del vástago
roscado -7-, haciéndolo girar a derecha o a izquierda, con
15 lo cual se imprime un movimiento rotativo, a un lado o a su
opuesto, al depósito -4-, de tal manera que, en su despla-
zamiento de arriba a abajo y viceversa, así como circula-
mente alrededor del eje vertical del vástago -7-, el depó-
sito -4- se acerca o se aleja más o menos del tubo -9- de
20 aspiración, que por tal motivo penetra más o menos en la
masa -10- de medicamento pulverizado, lo que permite su
máximo aprovechamiento en cada dosis o cantidad calculada
para la medicación.

De todo lo descrito se desprende claramente que
25 en el presente Modelo de Utilidad podrán ser variables los
materiales y dimensiones de los elementos que lo componen,
así como su relativa disposición o estructura, y en gene-
ral, todo aquello que no altere, cambie o modifique la
esencialidad del mismo.

H. O. T. A

Los puntos esenciales que se reivindican, para que sean objeto de este Modelo de Utilidad, en España, por veinte años, son los siguientes:

5 1.- Una pipa aerosólica, según se indica esencialmente por estar compuesta de tres partes acopladas convenientemente, cuerpo, tapa y boquilla, constituyendo un dispositivo para la aspiración de medicamento reducido a polvo impalpable, dispersado en forma de suspensión nebulosa, siendo
10 el cuerpo un recipiente en el cual va dispuesto, a su vez, un depósito concéntrico en forma de cono hueco o invertido, cuya parte superior o boca, base del cono, va tapada con un filtro circular apropiado, retenido en el borde de dicha boca por una pieza o corona de sujeción, ajustada, a presión o a rosca, en dicho borde, y cuyo depósito se prolonga por abajo en un vástago, roscado, saliente al exterior por debajo del cuerpo de la pipa a través de un orificio central provisto de contrarosa que permite el desplazamiento vertical del depósito y, por lo tanto, del polvo
15 medicamentoso en él alojado.

2.- Una pipa aerosólica, según reivindicación 1, caracterizada esencialmente por que la segunda parte de la pipa la constituye la tapa superior o boca del cuerpo, la que se ajusta a rosca o a presión en el borde del mismo, y que en el centro va atravesada por un tubo dispuesto verticalmente para la entrada del aire, cuyo tubo penetra a través de dicha tapa, de la corona de sujeción y del filtro del depósito de medicamento, hasta muy cercano al fondo del mismo, para dar entrada al aire desde el exterior.

3.- Una pipa aerosólica, según reivindicaciones 1

y 2. característica esencialmente, por que la tercera parte de la pipa, está constituida por la boquilla de aspiración, consistente en un tubo o conducto saliente de la parte baja lateral del cuerpo, unido a éste por ajuste, a presión o rosca, o bien formando una sola pieza, cuyo conducto, terminado en boquilla, sirve para ejercer la aspiración del aire una vez dispuesta la pipa en la boca, y de tal manera, que la pipa funciona, una vez depositado el medicamento en polvo en el fondo del depósito cónico a través del tubo central de aspiración y aspirando por la boquilla, con lo cual el aire exterior penetra por el mismo tubo hasta el depósito, revuelve el medicamento, que arrastrado por la corriente de aire es obligado a filtrarse o cernirse a través del filtro y, pasando entre el interior del cuerpo de la pipa y la pared exterior cónica del depósito en él alojado, sigue hacia la boquilla para ser aspirado.

4.- UNA PIPA NEORRÓLICA.

Todo ello tal y como se describe en la Memoria que antecede y se representa en el plano adjunto, y a los fines indicados.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras, foliadas y numeradas, y de una hoja de dibujos que a las mismas se acompañan.

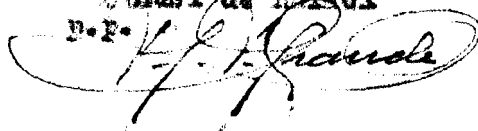
Madrid, 29 de agosto de 1952

EMMI LOS RIEBA GARCIA

P. A.

Monasterio de San Juan

P. P.



32406

FIG. 1

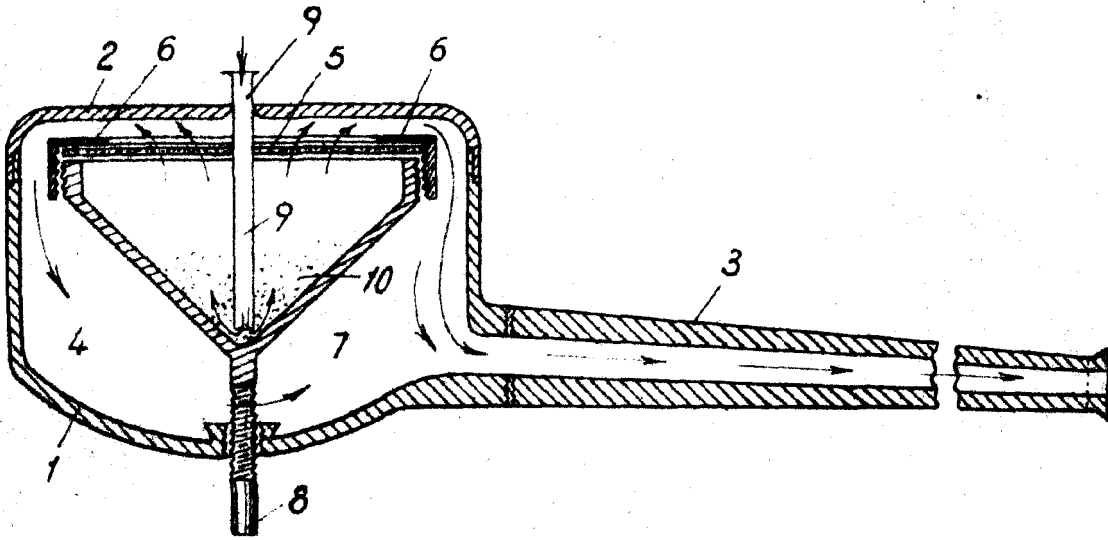
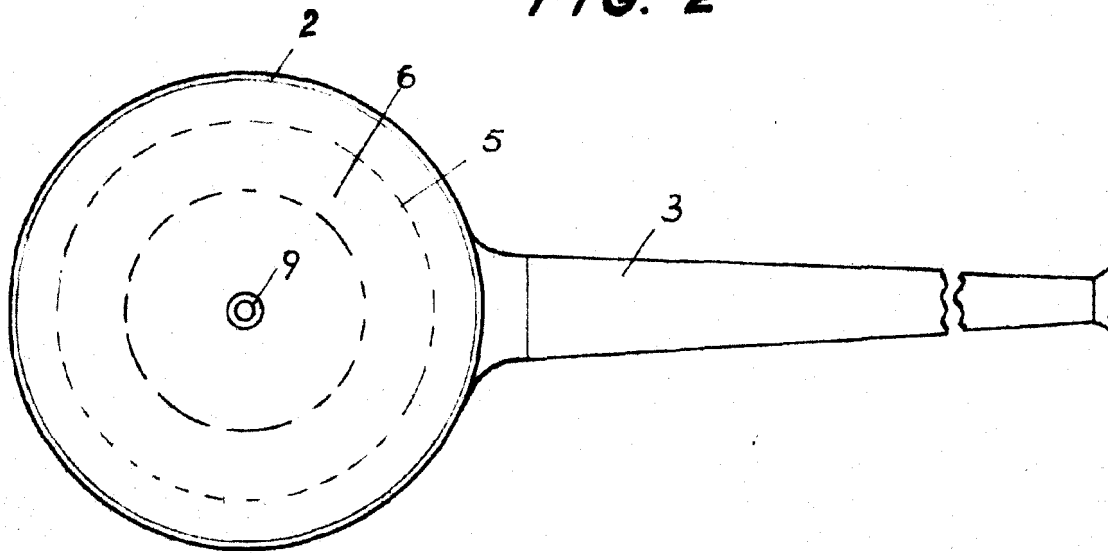


FIG. 2



MADRID, 29 AGOSTO de 1952.

Manuel de Rafael
P. P.
(Signature)

ESCALA VARIABLE